



INFORME DE ADECUACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN ECONÓMICA Y DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE ANDALUCÍA (Expediente 0001014/2024).

En fecha 4 de febrero de 2025 la Dirección Económica y de Servicios Generales del Centro de Emergencias Sanitarias 061 remitió a la Intervención del Servicio Andaluz de Salud, en Málaga, de conformidad con lo establecido en la Orden de 1 de junio de 2017 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se restablece la fiscalización previa del gasto en los procedimientos tramitados por los Centros Asistenciales periféricos del SAS, y una vez remitidas las propuestas contables a esa Intervención Provincial por medio de la aplicación contable GIRO, la remisión del expediente 0001014/2024, cuyo objeto es el SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE ANDALUCÍA, para su estudio y aprobación..

En fecha 19 de febrero de 2025 el Interventor ha emitido Informe, indicándose lo siguiente:

“El presente informe tiene carácter de disconformidad, con efectos suspensivos del expediente, al comprobarse que no se cumplen con los extremos que se detallan a continuación y que son exigidos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.3 del TRLGHP, el artículo 34.5 del ROFIGJA y la Resolución de 18 de abril de 2022, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se establece la Guía de Fiscalización Previa de los expedientes de gasto derivados de la contratación administrativa, por las deficiencias que a continuación se exponen:

La imputación del gasto plurianual no se corresponde con una previsión razonable del reconocimiento de obligaciones en función del sistema de pagos previsto en el PCAP. En este sentido, el inicio del plazo de ejecución en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla está previsto en el mes de marzo, lo cual no se corresponde con la realidad del expediente, teniendo en cuenta la fase de tramitación en la que se encuentra.”

Adecuación realizada en el apartado 7.1.1.- Plazo de ejecución, del cuadro resumen del PCAP:

7.1.1.- Fecha de inicio del contrato: La fecha de inicio del plazo de ejecución será la fijada en el contrato, estimándose como fecha prevista para cada lote la que se indica a continuación: LOTE 1: Provincia de Almería. 01/07/2025 - LOTE 2: Provincia de Cádiz. 01/07/2025 - LOTE 3: Provincia de Córdoba. 01/07/2025 - LOTE 4: Provincia de Granada. 01/07/2025 - LOTE 5: Provincia de Huelva. 12/08/2025 - LOTE 6: Provincia de Jaén. 01/07/2025 - LOTE 7: Provincia de Málaga. 23/08/2025 - LOTE 8: Provincia de Sevilla. 01/07/2025.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA	19/02/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA73PFZLHBXNSFZGNYK85HW3WL6	PÁG. 1/2	



Adecuación realizada en el apartado 11.- ANUALIDADES PRESUPUESTARIAS, del cuadro resumen del PCAP:

11.- ANUALIDADES PRESUPUESTARIAS (SI PROCEDEN):

Partida presupuestaria	Año	Importe
21400	2025	235.109,71
21400	2026	499.182,65
21400	2027	499.182,65
21400	2028	265.440,55

El Director Económico y de Servicios Generales
Centro de Emergencias Sanitarias 061
Servicio Andaluz de Salud

José María Carrascosa Ortega

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA	19/02/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA73PFZLHBXNSFZGNYK85HW3WL6	PÁG. 2/2	